

## Educación rectifica y reconoce la legalidad de la huelga convocada por el STEC-IC contra las oposiciones 2021

Al margen de la rectificación de la DGP, el STEC-IC hace público el preaviso de huelga oficial presentado en tiempo y forma para despejar cualquier tipo de duda que pudiera quedar al respecto.

Ante las **informaciones erróneas difundidas durante el día de hoy** por responsables de la Consejería de Educación indicando que la huelga convocada por el STEC-IC no había sido comunicada oficialmente, desde la propia **Dirección General de Personal** de la Consejería de Educación y a la vista del Preaviso de Huelga presentado en tiempo y forma el pasado 5 de marzo y que le ha hecho llegar el STEC-IC, **se ha emitido una rectificación** a todos los Directores Territoriales e Insulares de la Administración para que a su vez sea trasladado a los directores/as de los centros educativos y al propio profesorado **reconociendo el “error” e indicando que, efectivamente y como no podría ser de otra forma, la huelga convocada por el STEC-IC para el lunes 15 de marzo por el aplazamiento de las oposiciones docentes 2021 es TOTAL Y ABSOLUTAMENTE LEGAL**, así como solicitando disculpas por la confusión generada.

Desde el STEC-IC **no terminamos de entender semejante nivel de descoordinación** sin que exista explicación razonable para que un preaviso de huelga **presentado desde el pasado 5 de marzo no haya llegado, supuestamente, a los responsables máximos de la Dirección General de Personal, departamento al cual, precisamente, estaba dirigido**. Más allá del daño causado y de la posible depuración de responsabilidades que solicite el STEC-IC, lo más reseñable es la **rectificación inmediata realizada por la Dirección General de Personal** ante la comunicación de esta organización respecto a los mensajes confusos que estaban llegando a los equipos directivos y, consecuentemente, al profesorado, desde las direcciones insulares y territoriales de Educación.

Finalmente y para despejar cualquier tipo de duda que aún pudiera quedar al respecto de lo anterior, **desde el STEC-IC publicamos el PREAVISO DE HUELGA** al que hacemos referencia y que ha sido reconocido como absolutamente legal por la Dirección General de Personal.

Canarias, 12 de marzo de 2021

SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC

**¡AHORA MÁS QUE NUNCA, TODOS/AS A LA HUELGA EL LUNES 15 DE MARZO!**

**#EsteAñoNoToca**